

## Entrega Informe seguimiento de Investigación Socio familiar 201800292

Edgar Andres Gallo Gonzalez <egallog@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 23/02/2024 5:30 PM

Para:Juzgado 04 Familia Circuito - Quindío - Armenia <j04fctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (46 KB)

seguimiento 2018 00292.pdf;

Cordial saludo,

Realizo entrega Informe seguimiento de Investigación Socio familiar, en relación con la solicitud realizada frente al proceso Revisión de Interdicción Judicial 2018 00292 del Juzgado cuarto de familia de Armenia, entrego actualización de la información recolectada para la realización de la visita sociofamiliar del señor Humberto Mejía y quien aparece como su actual curadora, la señora María Colombia Carmona.

\*Se adjunta documento con la información.

Cordialmente,

EDGAR ANDRES GALLO GONZALEZ

Asistente Social

T.P No. 127663

Juzgado cuarto de familia

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

	<i>Rama Judicial de Poder Público</i> <i>Consejo Superior de la Judicatura</i>	<b>SGC</b>	<i>Código</i>	
			<i>Versión</i>	<b>001</b>
			<i>Fecha:</i>	<b>-2015</b>

Armenia, febrero 23 de 2024

Radicado 2018 00292

Señores

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

La ciudad

Asunto: Entrega Informe seguimiento de Investigación Socio familiar

En relación con la solicitud realizada frente al proceso Revisión de Interdicción Judicial 2018 00292 del Juzgado cuarto de familia de Armenia, entrego actualización de la información recolectada para la realización de la visita sociofamiliar del señor Humberto Mejía y quien aparece como su actual curadora, la señora María Colombia Carmona.

Se realiza visita a la ultima dirección reportada en el expediente, la cual, como se informó por parte del asistente social anterior, en la actualidad allí no habitan, ni conocen el lugar de residencia de los mencionados.

Se prosiguió a realizar búsqueda de las personas por medio de los números telefónicos encontrados a lo largo del histórico del expediente, donde fue posible identificar un número en el que contestó la señora María Colombia quien informa lo siguiente:

Actualmente tanto ella, como el señor Humberto Mejía, viven en el municipio de Chinchiná, Caldas. Han escuchado sobre el proceso de Revisión de interdicción, pero no han recibido visita de ningún funcionario o dependencia y tampoco se han acercado a Personería, en el municipio, o defensoría o gobernación en Manizales.

Se realizó socialización del proceso, explicándole los tramites, diligencias, que se están adelantando en el juzgado cuarto de familia, y cómo proceder, es decir, solicitar la valoración de apoyos, dónde realizarla, así como solicitarle la dirección y número de contacto del señor Humberto y ella, para suministrar al juzgado y poder continuar el procedimiento.

La señora María informa que su actual dirección de residencia es

Departamento de Caldas, municipio de Chinchiná, **carrera 4 A # 21 C -07 apto 401**, edificio, Barrio La Ceiba. Su teléfono de contacto es: **3007841698**

Cordialmente,



**EDGAR ANDRES GALLO GONZALEZ**

Asistente Social

T.P No. 127663